

# ANDADE

BOLETÍN INFORMATIVO DIGITAL

Redacción: Andade



Dirección: Jesús Martínez

Número 62

2ª Quincena, Enero 2015

Más noticias en [www.andade.es](http://www.andade.es)



Radio-Televisión  
Castilla-La Mancha

# SUMARIO:

**PAG. 03.- NACIONAL -** Radio Televisión Castilla-La Mancha dedica el mes de enero a difundir y apoyar la labor que desempeña la Asociación Nacional de Amputados de España

**PAG. 05.- NACIONAL-** Las mutuas aplicarán una parte de sus excedentes a la atención de trabajadores con discapacidad sobrevenida

**PAG. 06.- NACIONAL-** Personal técnico de Ortoibérica ha desarrollado una formación especializada en las prendas de compresión SPIO, dirigida por su creadora la rehabilitadora Nancy Hylton.

**PAG. 07.- NACIONAL –** Cuando la discapacidad no es bienvenida.

**PAG. 19.- INTERNACIONAL-** Holanda recorta servicios sociales y los transfiere a los municipios.

**PAG. 23.- INTERNACIONAL-** Wearables, impresión 3D y los últimos avances de tecnología de salud se dan cita en Las Vegas

**PAG. 24.- DEPORTES-** Valladolid acogerá la XXXVII Copa de Rey de Baloncesto en Silla de Ruedas

**PAG.25.- ENTREVISTA-** “En cuestión de accesibilidad, no hay derechos si no tienes garantías para su defensa”

**PAG. 29.- SALUD-** Los expertos exigen más Unidades de Pie Diabético

**PAG. 30 Y 32.- AUTONOMICA-** El Hospital Sur de Alorcón pone en marcha una Unidad de Ortopedia y Traumatología Infantil // Palencia, premio Reina Sofía de Accesibilidad Universal

**PAG. 33.- El Rincón de Aida-** No confundas lástima con un derecho

**IMPRESIÓN:**

**IMPRESIÓN DIGITAL BETA**

C/ SALUD 5 47012 VALLADOLID  
 TELF. 983209195 — EMAIL: [imprentabeta@gmail.com](mailto:imprentabeta@gmail.com)

Impresión Digital  
**BETA, S.L.**


 NACIONAL


 LA COMARCA DE  
PUERTOLLANO

## **Radio Televisión Castilla-La Mancha dedica el mes de enero a difundir y apoyar la labor que desempeña la Asociación Nacional de Amputados de España**

Este jueves, 8 de enero, Carlos Ventosa Lacunza, Presidente de la Asociación Nacional de Amputados de España (ANDADE) y el Director General de Radio Televisión Castilla-La Mancha, Ignacio Villa, han firmado un acuerdo de colaboración por el que el programa de responsabilidad social corporativa de RTVCM “MANCHAT” dedica el mes de enero a difundir y apoyar la labor que desempeña ANDADE en Castilla-La Mancha.

ANDADE es una asociación sin ánimo de lucro de ámbito nacional, creada en mayo de 2008, que engloba a todo el colectivo de amputados y entre sus principales objetivos están apoyar, informar, asesorar, ayudar y guiar a toda persona que ha pasado por un proceso de amputación y también a su familia, e intentar transmitirles que es posible seguir viviendo con una amputación, poner de manifiesto las carencias frente a la administración, y colaborar en la subsanación de las mismas o defender los derechos de las personas amputadas frente a los Organismos Dependientes.



Las actividades realizadas por ANDADE hasta la fecha, van encaminadas a poner en evidencia las carencias asistenciales del paciente amputado y proponer soluciones a las mismas.

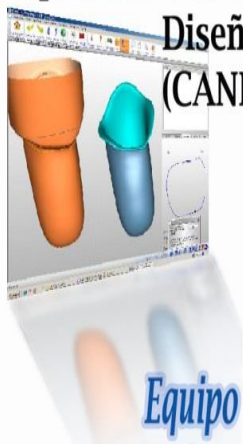
Con “MANCHAT”, Radio Televisión Castilla-La Mancha se acerca a los colectivos con dificultades de manera que sus problemas puedan ser más conocidos por todos, facilitando así, la colaboración de los castellanos manchegos con las diferentes asociaciones y grupos que, día a día, trabajan de manera desinteresada con esos colectivos apoyándoles en el desarrollo de sus proyectos.

Radio Televisión Castilla-La Mancha, continúa su programa de Responsabilidad Social Corporativa como un elemento más dentro de sus actividades de servicio a Castilla-La Mancha facilitando a diferentes asociaciones y grupos de acción social una ventana para hacer llegar su mensaje solidario a la sociedad castellano manchega.

FUENTE: LACOMARCADEPUERTOLLANO.COM

[HTTP://WWW.LACOMARCADEPUERTOLLANO.COM/DIARIO/NOTICIA/2015\\_01\\_08/08#.VK-PW1S1WY.FACEBOOK](http://www.lacomarcaDEPUERTOLLANO.COM/DIARIO/NOTICIA/2015_01_08/08#.VK-PW1S1WY.FACEBOOK)

# Orto Sur, S.A. PRÓTESIS DE MIEMBRO INFERIOR



Diseño de encajes asistido por ordenador (CANFIT PLUS)

Certificados en rodillas de última generación

*Equipo de profesionales especializados y con experiencia en el ámbito de la prótesis y la rehabilitación comprometido en restaurar la funcionalidad y la calidad de vida de nuestros clientes*



Delegaciones

Madrid

915 742 684  
917 954 871

Ciudad Real

926 251 746

Cáceres

927 221 134

Toledo

925 210 818

Talavera

925 826 678

Pontevedra

986 864 571



## PRÓTESIS DE MIEMBRO SUPERIOR

Entrenamiento con Terapia Ocupacional

Central de fabricación:

C/Morse, 45 (Polígono Industrial San Marcos)

28906 Getafe, MADRID

Tfn. 916 838 880

ortosur@ortosur.net

www.ortosur.net



NACIONAL



## **Las mutuas aplicarán una parte de sus excedentes a la atención de trabajadores con discapacidad sobrevenida**

Las mutuas deberán aplicar una parte de sus excedentes a la atención de trabajadores con discapacidad sobrevenida, según prescribe la Ley de Reforma de las Mutuas de la Seguridad Social publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

Las mutuas colaboradoras de la Seguridad Social aplicarán el 10% de los excedentes al pago de prestaciones de asistencia social autorizadas, que comprenderán, entre otras, acciones de rehabilitación y de recuperación y reorientación profesional y medidas de apoyo a la adaptación de medios esenciales y puestos de trabajo, a favor de los trabajadores accidentados protegidos por las mismas y, en particular, para aquellos con discapacidad sobrevenida.

Así lo recoge la Ley de reforma de las Mutuas colaboradoras de la Seguridad Social aprobado recientemente por las Cortes Generales y publicado en el BOE. La inclusión en la Ley de esta mención a los trabajadores con discapacidad sobrevenida obedece a una demanda del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (Cermi) planteada en la fase de elaboración de la iniciativa legislativa y asumida por el Gobierno a través del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Por último, con esta previsión legal, razona el Cermi, "se pretende habilitar fondos que permitan a las mutuas atender las necesidades de rehabilitación, reorientación profesional y adaptación del puesto de trabajo y del entorno laboral de trabajadores que han adquirido una discapacidad en el desempeño de su actividad laboral, de modo que puedan continuar en activo y la discapacidad sobrevenida no signifique necesariamente la salida del mercado de trabajo".

Fuente: Famma. [http://www.famma.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=13076:la-mutuas-aplicaran-una-parte-de-sus-excedentes-a-la-atencion-de-trabajadores-con-discapacidad-sobrevenida&catid=60:general&Itemid=152](http://www.famma.org/index.php?option=com_content&view=article&id=13076:la-mutuas-aplicaran-una-parte-de-sus-excedentes-a-la-atencion-de-trabajadores-con-discapacidad-sobrevenida&catid=60:general&Itemid=152)

NACIONAL

## Personal técnico de Ortoibérica ha desarrollado una formación especializada en las prendas de compresión SPIO, dirigida por su creadora la rehabilitadora Nancy Hylton.

Durante más de treinta años Nancy Hylton ha dedicado su vida a desarrollar productos ortopédicos exclusivamente para niños con problemas. Ella ha revolucionado el mundo ortopédico, primero con su participación en el desarrollo de una ortesis de miembro inferior fabricada con materiales plásticos flexibles, hasta llegar a que empresas como Dafo Cascade le hicieran caso y fabricaran el producto que actualmente tienen en su programa. Durante éstos años, su vida profesional la ha desarrollado en una clínica privada cerca de Seattle, en el estado de Washington; el Childrens Therapy Center, allí ha podido desarrollar su reconocida fase creativa con las prendas de compresión SPIO. Ortoibérica ha llegado a un acuerdo de colaboración, que se enmarca en el comienzo de de la comercialización de éstos productos en España y Portugal. En éste marco de colaboración, se ha comenzado una formación continuada con personal de Ortoibérica, organizando talleres usando las nuevas tecnologías que facilitan el poder disfrutar de formaciones en directo de Nancy Hylton.



### **Videos relacionados:**

[Nancy Hilton](#) Video, homenaje de Nancy Hilton; en el que se intentan recaudar fondos para la ampliación de las instalaciones donde se ha desarrollado profesionalmente. Éste video fué difundido en el año 2013.

Fuente: Ortoiberica. [http://www.ortoiberica.com/ortopedia-protésica-exógena-ortésica/destacados/nancy-hylton\\_6045\\_20\\_8737\\_0\\_1\\_in.html](http://www.ortoiberica.com/ortopedia-protésica-exógena-ortésica/destacados/nancy-hylton_6045_20_8737_0_1_in.html)

NACIONAL



POLÍTICA DISCRIMINATORIA DE LA GENERALITAT CATALANA CONTRA LOS MOZOS DE ESCUADRA, BOMBEROS Y POLICÍAS LOCALES CON DISCAPACIDAD SOBREVENIDA

## Cuando la discapacidad no es bienvenida

| Pamela Barahona

**Los funcionarios discriminados piden ser reubicados en puestos de trabajo acordes a su formación y, sobre todo, dignos**

*“La unión hace la fuerza”. Cuántas veces habremos escuchado esta expresión, pero en este caso en particular cobra mucho más sentido por la causa por la que se pronuncia. La repiten una y otra vez mozos de escuadra, bomberos y policías locales a los que les ha afectado de una o de otra manera la política que la Generalitat de Cataluña les ha aplicado cuando les ha sobrevenido una discapacidad, ya sea por una enfermedad o en el desempeño de sus actividades.*



Evaristo Camacho es mozo de escuadra, pero si fuésemos a la comisaría en la que trabaja y nos lo encontráramos no lo identificaríamos como tal. Se supone que un mozo lleva un uniforme, una credencial y un arma, pero él no lleva ninguna de ellas. ¿Por qué?. Camacho accedió a este cuerpo en el año 2001 y fue ascendiendo hasta llegar convertirse en escolta y escoltó a Josep Piqué, ex ministro del Partido Popular de Cataluña. Pero en 2006, tal y como él recalca, empezó su “periplo”. Sin embargo, tuvo un accidente de moto mientras iba a trabajar en el que perdió el brazo izquierdo y, a partir de ahí, surgieron una serie de situaciones que no le permitieron trabajar en las condiciones que él había

imaginado que sería posible para él en caso de sufrir algún accidente o enfermedad.

“Yo tenía entendido que la ley de mozos de escuadra contemplaba una medida llamada ‘segunda actividad’. Además, conocía el caso de algún compañero que estaba en silla de ruedas de uniforme y que yo creí con cierta protección legal. Siempre supe que me estaba metiendo en una profesión de alto riesgo y que si me sobreviniera una discapacidad física por algún accidente, me reubicarían en otras funciones complementarias que pueden hacerse en el cuerpo. Hay muchísimas y pensar que sería así, me daba una seguridad”, afirma Camacho.

Tres meses después del accidente, al recuperarse, acudió a Recursos Humanos y la persona que le atendió le dijo que “en efecto, sí había una protección legal para ellos, pero que no se la iban a aplicar porque no había un decreto que desarrollara la ley”. Cuenta este mozo de escuadra que incluso le sugirieron que volviese a opositar o se buscase otro trabajo. Fue en ese momento, según cuenta Camacho, cuando comentó en ese departamento que había visto a un mozo de escuadra en silla de ruedas. Sin embargo, su interlocutora le explicó que era cierto, pero “porque este mozo había estado en prácticas cuando le sobrevino la discapacidad”, recuerda el ex escolta.

También explica Camacho que “esto es posible por un caso que se dio en 2001 cuando dos mozos de escuadra, uno de ellos en prácticas, fueron sorprendidos en un hospital por el cómplice de un preso para poder fugarse. El mozo que estaba en prácticas quedó parapléjico por los disparos que recibió en la espalda y lo que hizo la Generalitat fue expulsarlo del cuerpo”. Pero añade que “esto no quedó así, ya que fue un caso que llegó a la prensa y salió a la luz pública y la Generalitat se vio obligada a añadir un pequeño artículo a la ley de mozos que decía que si algo le



pasaba a un practicante, este podría ascender a mozo”.

“En aquel entonces yo tenía una imagen idílica del cuerpo. Recuerdo que pensé que qué detalle el de añadir un artículo para integrarlo”, admite Camacho. Hoy le parece totalmente aceptable, pero a la vez contradictorio porque no entiende

que “una persona en prácticas tiene más derechos que un funcionario de carrera”. Sin embargo, Evaristo Camacho no estaba dispuesto a quedarse en su casa y perder su trabajo por lo que le había pasado, así que empezó a contactar a otros compañeros que estaban en la misma situación y fue a una asociación en 2007.

## **AILMED, AILBOD Y AILPOLD**



La entidad de la que habla este mozo de escuadra recibe el nombre Asociación por la Integración Laboral de Mozos de Escuadra con Discapacidad ([AILMED](#)), la cual, afortunadamente, no está sola en la lucha contra la política discriminatoria de la Generalitat catalana contra los mozos de escuadra, así como bomberos y policías locales con discapacidad sobrevenida. De hecho, se ha hermanado con la Asociación por la Integración Laboral de Bomberos con discapacidad ([AILBOD](#)) y la Asociación por la Integración Laboral de Policías Locales con discapacidad ([AILPOLD](#)), puesto que estos hechos les compete a todos aquellos miembros de estos cuerpos.

Àngel Gómez-Quintero Mora es el presidente de AILMED y también fue discriminado y sigue así por el hecho de que le sobrevino una discapacidad. Empezó en el cuerpo de mossos de escuadra en 1983, en la primera promoción. “Éramos muy pocos y trabajábamos unas 80 horas semanales, lo cual era agotador y con el tiempo se paga”, critica ahora.



## // Iton

Llega a Navarra para implantar nuevas técnicas ortoprotésicas y últimas tecnologías en prótesis y ortesis.

## Rehabilitación de pacientes

ITON, como complemento al proceso de fabricación y colocación de las prótesis a pacientes amputados, y gracias a los cursos realizados por nuestro técnico ortoprotésico, Mikel Arrizabalaga Larumbe, podemos asegurar a nuestros pacientes el máximo rendimiento y aprovechamiento de las mismas, mediante la asistencia a unas sesiones de enseñanza y práctica de su uso. Contando para ello con adecuadas instalaciones para la rehabilitación de amputados.

### ■ Dirección

Travesía Vuelta del Castillo, 1 bajo  
31001 Pamplona (Navarra)

Tel.: 948 19 89 71

Fax: 948 25 85 77

Email: [iton@iton.es](mailto:iton@iton.es)

### ■ GPS

42° 48' 42" N

1° 39' 16" W

- Estudiamos su caso individualmente.
- Fabricamos prótesis y ortesis a medida.
- Le damos el soporte necesario, como centro de rehabilitación de amputados.
- Disponemos de todo tipo de ortopedia, ayudas a la movilidad y el descanso.



## // Prótesis

ITON desarrolla soluciones de vanguardia en prótesis, para que volver a andar con naturalidad y realizar todo tipo de actividades, incluso las más exigentes, sea una realidad, para aquellas personas que hayan sufrido la amputación de un miembro.



En 2003 tuvo una caída en el trabajo que le afectó a la espalda y al codo por lo que le reconocieron una incapacidad permanente total. Al día siguiente de recibir la resolución del tribunal médico la dirección general le llamó para informarle que ya no hacía falta que volviese a trabajar. “Todo esto me lo dijeron sin papeles, sin ninguna resolución administrativa, sin ningún expediente de suspensión como

funcionario, sin nada, y como soy abogado inicié un proceso por la vía contencioso-administrativa”, asegura Gómez-Quintero Mora.

El juez falló a favor de la mutua, ya que esta había argumentado que lo que le sucedió fue por una artritis que ya padecía y como había sido, según ellos, enfermedad y no un accidente, no accedían a recolocarle. “Nosotros pedimos que el trato sea igual tanto para las personas que sufren un accidente como para los que tienen alguna enfermedad”, explica.

Similar es el caso del presidente de AILBOD, Jaume Navarro, quien comenzó en el cuerpo de bomberos de la Generalitat en 1984 y sufrió un accidente en acto de servicio en 2001. “Me cayeron encima las mangueras cuando caí a un agujero y quedé mal de la espalda. Cuando no aguanté más los dolores de la espalda, la seguridad social me impuso una incapacidad permanente total en 2003 y me echaron a la calle. Hasta enero o febrero de 2004 a cualquier bombero que tuviera una discapacidad le expulsaban del cuerpo saltándose la ley del 94, que regula la segunda actividad y que fue consolidada en 2001”, esgrime. “En el 2003, me echaron a la calle al igual que a otros compañeros. A uno de ellos que perdió un ojo, también le echaron. Santiago, en un accidente, casi pierde la vida, le cayeron encima 700 kilos por lo que estuvo en coma y, después de eso, le echaron”, afirma.

Comenta Viçens Flores, presidente de AILPOLD, que se incorporó a la policía local en 2003 mediante oposición pública y que en 2009 le sobrevino la discapacidad en un accidente de tráfico al acudir a un servicio por violencia de género. Esta discapacidad se agravó a finales de 2010 cuando estando de baja vio un delito en la vía pública e intervino deteniendo al chico que había robado a una señora mayor tras lo cual el tribunal médico otorgó una incapacidad en el pie y le expulsaron del cuerpo de policías locales. “La recompensa que tenemos cuando te pasa algo en acto de servicio es que te echen a la calle, incumpliendo la Convención de los derechos de las personas con discapacidad”, denuncia.

## **PROTEGER Y ESTAR PROTEGIDOS**

“Si nosotros protegemos a la sociedad, queremos tener una sociedad que nos proteja a nosotros”, afirma el presidente de AILBOD, Jaume Navarro. Y no solo lo dice él sino que en esto coinciden todos sus compañeros de lucha, los cuales lo único que quieren, y lo recalcan, es “ser reubicados en puestos de trabajo acordes a su formación y, sobre todo, dignos”. Subrayan esto porque para los medios de comunicación, según Àngel, “el hecho de que solo pidan trabajar no es noticia. Nos hemos planteado, entre risa y risa, fundar un club de petanca o algo así para ser escuchados”, bromea.

Por su parte, Evaristo Camacho y Àngel Gómez han sido reubicados en el cuerpo de mozos de escuadra, pero “esto no ha sido fácil, ni como esperábamos”, confirman. Evaristo fue a los tribunales con su caso y comenta que “afortunadamente ganó” porque el juez sentenció que no tenía que haber sufrido ningún perjuicio y que se le habría tenido que aplicar la ley desde un principio, sin necesidad de haberle dejado dos años en casa sin poder trabajar.

“A partir de esto, la Generalitat realizó un decreto que es absolutamente discriminatorio, ya que lo que hace es añadir unas plazas aparte para determinado grado de discapacidad, la incapacidad permanente total, lo que quiere decir que segregan a estas personas negándoles el derecho de optar a la segunda actividad. El objetivo de crear estas plazas, es el de que las retribuciones se les mermen por motivo de discapacidad”, desvela Camacho. “Lo que se estableció en el decreto es que se te restara la prestación del sueldo sin tener en cuenta que la prestación es compatible con la plaza de funcionario. Y esto lo dice la Seguridad Social y no lo puede cambiar la administración de la Generalitat”, advierte el moso.



[www.ortopediaclinicapoyatos.com](http://www.ortopediaclinicapoyatos.com)

Avda. Barcelona 41 , 29010 , Málaga ,  
TLF /FAX : 952 279 968 ; 952 273 099  
Móvil : 627 954 692

Empresa  
malagueña  
certificada en  
productos Otto  
Bock :

C-Leg  
Genium  
MyoBoy  
E-Mag

### PROMOCION SOCIOS ANDADE

VALIDA HASTA 31/12/14

Prótesis C-Leg + Pie Tritón o similar + Adaptador y  
cargador + Tubo + Encaje Silin

PVP : 29.000 € + (10% IVA)

Garantía 3 años , ampliación de garantía a 5 años para  
socios sin coste alguno, valorada esta ampliación en  
9.000 €



### OFERTA

Los responsables técnicos de nuestra empresa han desarrollado un sistema para poder probar esta prótesis (rodilla) con los encajes originales del paciente previa cita al nº tlf : 952279968 , podrán probar este producto sin coste adicional.

Con todos estos baches de por medio, finalmente Camacho consigue que le concedan una de estas plazas en 2009 y comenta que hay personas que le han dicho personalmente que “no les parece correcto que tengamos prestaciones. Que tener una discapacidad y trabajar es un chollo”, rememora. En la actualidad, a pesar de que Evaristo está en la relación de mozos de escuadra tiene un puesto de administrativo y “encima, ellos lo pintan como si tuvieran una gran voluntad de ayudarte, cuando te dan trabajos de segunda”. En este trabajo no puede usar la identificación de mozo y no sólo eso sino que le otorgan funciones que nada tienen que ver con su profesión y él afirma que es “por tener una discapacidad”.

Por su parte, al presidente de AILMED, le costó cinco años y diez meses acceder a un puesto de trabajo de mozo y hoy ocupa un puesto en la asesoría jurídica del cuerpo de seguridad en el que trata de analizar la situación de algunos compañeros que se han hecho daño por algún motivo. Sin embargo, no le permiten vestirse de mozo de escuadra y esto le parece “bastante indigno”. “Este puesto no es el que a me le gustaría tener, ya que nada como la experiencia para poder tratar las situaciones diarias de un mozo de escuadra”, asegura.

Respecto a su propio caso, el presidente de AILBOD, Jaime Navarro, expresa que es “un simple bombero realizando una segunda actividad”. Está encargado de realizar algunas tareas en el Parque de Tarragona y es representante de sus compañeros de “segunda actividad”. “No es lo que debería estar haciendo sino que podría desempeñar otro tipo de trabajos como simulacros o prácticas”, denuncia, pero “la dirección, como no saben lo que es la discapacidad, nos excluye. Para ellos somos un problema”, confirma.

También comenta que durante algún tiempo sí pudo desempeñar dichas funciones, pero, en 2007, la directora general apartó a los trabajadores de segunda actividad de estas y les quitó “el equipo de protección contra el fuego y los cortes alegando que no lo necesitaban”, especifica. “Se puede dar que un bombero normal y otro en segunda actividad se encuentren en una situación con fuego. Uno lleva el traje de protección y el otro no. ¿Y si pasa algo? ¿Cómo le explicas esto a tu familia?”, se pregunta Navarro.

“Ciertamente, los bomberos en segunda actividad no apagan un fuego, no sacan a las personas de un coche, pero en todo el entorno laboral haciendo otras funciones sí que estamos realmente en zonas de riesgo”, insiste el presidente de AILBOD. Cuando un bombero en segunda actividad deja de hacer labores de protección pasa a hacer labores de otro tipo: les lleva la comida, lleva



un vehículo de sustitución, hace tareas de tacografía... “ese tipo de cosas para las que también son necesarios los equipos de protección. De hecho, pusimos en 2010 una querrela que sigue vigente porque hubo una persecución encarnizada contra los bomberos en segunda actividad tanto con discapacidad como sin ella”, esgrime.

El caso de Viçens Flores, presidente de AILPOLD, es diferente. No ha podido reingresar en la policía local. Explica que encontró trabajo en una empresa privada como administrativo y que “no todos a los que les pasan situaciones similares pueden superarlo o plantearse si quiera trabajar en otro ramo”. En este sentido, argumenta que si fuese readmitido, él podría desempeñar funciones de documentación, de atestados policiales, atendiendo llamadas de emergencia, haciendo instrucciones, entre otras muchas tareas. “La cuestión”, dice, “es adaptar los puestos de trabajo a cada persona para que podamos seguir desarrollándonos en nuestra profesión”.

***“Hay que adaptar los puestos de trabajo a cada persona con discapacidad sobrevenida para que podamos seguir desarrollándonos en nuestra profesión”***

## SUELDO Y PRESTACIÓN

Tras el decreto mencionado anteriormente, recursos humanos ha presionado a los mozos de escuadra que se han reincorporado al cuerpo con alguna discapacidad sobrevenida para que les diga lo que cobran de prestación y firmen voluntariamente una reducción de jornada, advirtiéndoles que solo así podrán volver a trabajar. Así lo cuenta Evaristo Camacho para quien “es inadmisibles coaccionar a la gente para que firme una reducción de jornada, cuando esto es una cuestión voluntaria y no por motivo de discapacidad”. Narra también Camacho que “nosotros, en cuanto recibimos la primera nómina hemos denunciado a la secretaria de la administración y al ex director general”. En este sentido, cuenta que, por ejemplo, les han quedado sueldos de 900 euros a los que “si añades la prestación se completa el sueldo de un mozo, pero eso no tiene que ser así. Además a muchos les obligan a trabajar por lo que les pagan. Es decir, si les pagan el 45%, solo trabajan 15 horas semanales. Se trata de una reducción forzosa, lo que es una irregularidad terrible”, añade Àngel Gómez-Quintero Mora es el presidente de AILMED.

Al estar teniendo dificultades para aplicar su decreto “ahora la dirección general quiere regularizar este tipo de acciones incluyendo un artículo en la ley de mozos de escuadra para que los siguientes que vengan en la misma situación entren con estas plazas, con la finalidad de descontarte el sueldo y de ponerte en plazas que

no son policiales, cuando nosotros hemos pasado unas oposiciones y nos hemos jugado la piel muchas veces en la calle. Y ahora nos tratan así”, se lamenta a el presidente de AILMED.

Respecto a este tema Camacho comenta que incluso en la comisión en la que se anunció reconocieron que era discriminatorio. “Si es discriminatorio señor Conseller, ¿cómo permite que lo lleven a cabo?”. Este artículo “viene a decir que a las personas que tengan ese grado de discapacidad se les sacará de la relación del cuerpo de mozos y se les trasladará a otras relaciones de puestos de trabajo del departamento, mantendrán el sueldo base, pero el complemento será lo que acuerde el gobierno, es decir, que las retribuciones se harán con una tabla retributiva que decidan ellos. Traducido: la expulsión de los mozos de escuadra por motivo de discapacidad”. Este artículo está en el Boletín Oficial del Estado y se quiere incluir en la Ley de acompañamiento del proyecto de ley de la Generalitat, según asegura el mozo de escuadra.

## DIFÍCIL DE SUPERAR

Los tres presidentes de estas asociaciones coinciden en que es bastante difícil superar las trabas que les ponen para poder seguir ejerciendo su profesión y señalan que “incluso todos los que pasan por situaciones similares tienen que recibir ayuda psicológica o siquiátrica. Sin olvidar tampoco, que hay algunos que por no poder soportarla se han quitado la vida”.



“Dejar en casa a gente joven de 40 años hace que un tema sólo físico pueda acabar en psicológico porque se junta todo, es como una bomba explosiva. A veces incluso hemos tenido que frenar a compañeros. Pero la unión hace la fuerza. Aquí hay que tener cuidado, ya que trabajas con armas. Cuando el ser humano lo ha perdido todo no sabes cómo va a reaccionar. Por

ello en asociación a veces hacemos más de psicólogos que de abogados”, explica Gómez-Quintero Mora.

En este sentido, Viçens Flores, presidente de AILPOLD recuerda a algunos de sus compañeros que “se han intentado suicidar porque la merma económica es importante. Teniendo niños, hipoteca y demás, se desestructura la familia. Lo complicado es que cuando más ayuda se supone que necesitas por parte de la Administración Pública en lugar de darte la mano te pega el empujón”, afirma Flores.



# Centro Ortopédico Tecnológico

35 AÑOS DE EXPERIENCIA



- -Centro Ortopédico Tecnológico es un centro dedicado | exclusivamente a la prótesis tanto de niño como de adulto, con atención de un equipo multidisciplinario (ortopedas, fisioterapeutas, terapeuta ocupacional, laboratorio biomecánica, estudio de la marcha)
- -Especialistas en prótesis infantil
- -Especialistas en prótesis de extremidad superior
- -Primer centro en Europa en la colocación de la mano biónica a un adolescente
- -Primer centro en España en la colocación de la mano Michelangelo



C/Viladomat 170  
08015 Barcelona.

Teléfono: (+34) 93 325 68 78

Móvil: (+34) 670 91 91 11

FAX: (+34) 901 708 598

E-mail: [info@centroortopedicotecnico.com](mailto:info@centroortopedicotecnico.com)

C/JaimeIII 27, entlo 2ª pta 24  
07012 Palma de Mallorca.

Teléfono: (+34) 97 171 06 60

Móvil: (+34) 670 91 91 11

FAX: (+34) 901 708 598

E-mail: [info@centroortopedicotecnico.com](mailto:info@centroortopedicotecnico.com)

**Horarios:** de lunes a jueves de 9h a 14h y de 16h a 20h. Viernes de 9h a 14h.

Por otro lado, el presidente de AILBOD, Jaume Navarro, subraya que lo único que buscan es que la administración “abra los ojos y sepa lo que es una discapacidad para poder demostrar que seguimos siendo útiles en este entorno”. Vuelve a insistir en la idea de que después de que consiguen ganar unas oposiciones que no son fáciles, que se dedican en cuerpo y alma a este trabajo porque es muy motivador y que “no es justo que cuando les pase algo les echen”. “El cuerpo es como una familia. Imagínate que te echen de la familia por tener discapacidad, es muy doloroso”, expresa.

***“Buscamos que la Administración abra los ojos, sepa lo que es una discapacidad y que seguimos siendo útiles para nuestros cuerpos de seguridad”***

En lo que también están de acuerdo también los afectados de esta situación es en que las personas que toman estas decisiones, la dirección política, son gente de despacho que “no tienen ni idea de lo que significa ser miembro de un cuerpo de seguridad”.

“Quienes llevan todo este proceso es gente que no pertenece al cuerpo. Para conocerlo hay que estar dentro. Hay que estar por turnos, cambiando horarios

cada semana, hay que estar en la calle pasando frío o recibiendo golpes. Entonces claro un señor o señora que nunca ha sido policía, que nunca ha trabajado en la calle, que nunca se ha visto rodeado de 15 o 20 personas, no tomará las decisiones correctas. Nosotros entendemos que para ser un buen gestor político de un cuerpo policial se tiene que mirar qué pasa desde dentro”, apunta el presidente de AILMED.

***“El cuerpo de seguridad es como una familia. Imagínate que te echen de la familia por tener discapacidad. Es muy doloroso”***

“Estuve hablando con un compañero de segunda actividad que está a punto de jubilarse y que dice que se va amargado, después de 31 años en el cuerpo de bomberos. Tiene unas ganas de irse increíbles y no mirar atrás. Es muy duro”, comenta Jaume.

## LA UNIÓN HACE LA FUERZA

José Romero Ortiz es mozo de escuadra y afiliado a AILMED, pero no tiene ninguna discapacidad. Se afilió a la asociación en 2011 al escuchar la historia de Camacho, y lo hizo por varias razones. Para mantenerse informado de todo lo que acontece en este ámbito, por solidaridad con los afectados por estas situaciones y porque como el mismo comenta, mientras más integrantes sean, mejor. Dice Romero que empezó a ser mozo de escuadra en 2008 por vocación y que siempre supo que iba a entrar a una profesión en la que existían riesgos, pero pensaba que en caso de sucederle algo estaría protegido por la administración.

“Cuando conoces agente como a Evaristo Camacho y te explica su discriminación por una discapacidad sobrevenida no lo acabas de creer. Que haya tenido que pasar ese calvario para poder trabajar, no me cabía en la cabeza. La gente es muy feliz hasta que le pasa, pero no trasciende lo que les ocurre después, es un tema muy desconocido. Sobre todo me



sorprendió que siendo mozo no pueda vestirse de uniforme, y más aún que no le dejasen recoger uniformado la medalla que le habían otorgado. Para nosotros recoger una medalla es algo muy grande y que él no haya podido recogerla como un mozo, es degradar al máximo a un policía”, se queja.



El uniforme no solo es motivo de orgullo para ellos o lo que les identifica sino que también, como es en el caso de los bomberos, es lo que les protege. Según Navarro, hace poco hubo una situación en la que él y su compañero informaron que no podían ir ya que no tenían el equipo de protección, y sin importarles, les enviaron. “En esta misión murieron cinco compañeros, dos de ellos compañeros directos míos. Cuando te quitan este equipo te están señalando, nos están discriminando, nos quitan la dignidad. De este modo, te roban la cercanía a tus compañeros y la moral”, expresa Navarro.

Algo que también recalca Romero es el derecho y la necesidad de los mozos de escuadra a quienes le sobreviene una discapacidad de seguir cumpliendo funciones que tengan que ver con esta profesión. “Por qué no lo pueden hacer si hay policías en despachos que no tienen nada y que podrían estar en la calle”, se pregunta retóricamente. Este mozo de escuadra sin discapacidad intenta dar a conocer estos actos de discriminación en medio de foros policiales y redes sociales como Facebook, ya que, en su opinión, “nadie está libre de tener un accidente y adquirir una discapacidad”, defiende.

Otros integrantes de estos cuerpos que también se afilian y piden asesoría a estas asociaciones son aquellos que tienen alguna discapacidad, pero la ocultan por “no entrar en el agujero negro, como lo llamamos nosotros”, explica Gómez-Quintero Mora, el presidente de AILMED. En el caso de los mozos son aproximadamente el 20% de los 17.000 integrantes. Estas personas ocultan sus discapacidades y se ponen en oficinas a recoger denuncias u otras tareas para no estar en la calle.

“Esto parece un desierto donde no hay ni un oasis para beber y el apoyo de Luis Cayo significa mucho para nosotros”, afirma Viçens Flores. Y ¿quién no lo entiende después de haber visto todo lo que tienen que pasar los miembros de los cuerpos de seguridad de la Generalitat de Cataluña a los que les sobreviene una discapacidad?. Pero, afortunadamente, ahora no están solos en esta lucha sino que el Comité de Representantes de Personas con Discapacidad ([CERMI](#)) [tras reunirse con ellos](#) y estudiar sus casos les está brindando su apoyo, algo que los presidentes de estas asociaciones “aprecian y agradecen en gran medida”.

Precisamente en la búsqueda de soluciones para estos casos, y más



concretamente para el que citaban los componentes de AILMED, sobre la legalización del artículo con el que se crearían plazas para mozos con discapacidad, Luis Cayo Pérez Bueno, presidente del CERMI, se ha puesto en contacto hace pocos días con Ramón Espadaler y Parcerisas, conceller de Interior de la

Generalitat, solicitándole que desista de la materialización de la modificación legal que se ha venido citando, (Proyecto de ley de medidas fiscales, financieras y

administrativas para el año 2015, que modifica a su vez la ley 10/1994 de Policía de la Generalitat, Mozos de escuadra), que está en trámites, aludiendo a que si finalmente se adopta: “perpetuaría la exclusión y discriminación injustificada que ahora sufren estos empleados públicos”.

Además, el dirigente del CERMI, englobando a todos los cuerpos de seguridad de la Generalitat, ha emplazado al conceller a respetar la igualdad de oportunidades y de trato de las personas con discapacidad; a plantear y adoptar una legislación relativa a los miembros de estos cuerpos a los que les sobreviene una discapacidad para que se pueda superar el grave problema de Cataluña en este tema; a dejar toda práctica administrativa que vulnere los derechos de estas personas, y, finalmente, les ha instado a dialogar con los representantes de estas asociaciones para llegar a un acuerdo que se ajuste a la Convención de la ONU sobre discapacidad de 2006.

Quizás con todos los que se están uniendo a esta lucha, los miembros de estos tres cuerpos de seguridad con discapacidad sobrevenida que han sido discriminados dejen de estarlo. Porque si un día todos los miembros de los cuerpos de seguridad de la Generalitat de Cataluña se ponen de acuerdo para dejar de proteger su comunidad autónoma, se formaría un auténtico caos. Si los miembros de los distintos cuerpos de seguridad son tan necesarios, ¿por qué se les discrimina por haber adquirido una discapacidad cuando se unieron a ellos en cuerpo y alma sabiendo de la peligrosidad de su trabajo y estando dispuestos a ponerse en peligro incluso de muerte?

Fuente: CerMI. <http://semanal.cermi.es/noticia/reportaje-cuando-la-discapacidad-no-es-bienvenida-discriminacion-personas-discapacidad-cuerpos-seguridad-cataluna.aspx>



## Holanda recorta servicios sociales y los transfiere a los municipios

ISABEL FERRER La Haya

Tras casi medio siglo de funcionamiento intensivo, el Estado de bienestar cambia de nombre en Holanda y pasa a llamarse “sociedad participativa”. El paso entraña recortes presupuestarios y grandes cambios para la ciudadanía. Desde el pasado 1 de enero, la ayuda a los ancianos y las personas dependientes, incluidos los niños discapacitados, se convierte en una “obligación moral” para familias, amigos y vecinos. El incumplimiento de este nuevo deber no está penalizado, al menos por el momento.

Solo cuando la situación sea insostenible, las personas que no se valen por sí mismas podrán acceder a un centro subvencionado. La recién estrenada Ley de Cuidados de Larga Duración establece que los Ayuntamientos serán los encargados de proporcionar la atención, para lo que recibirán financiación estatal.

El primer discurso de la Corona del [nuevo rey holandés, Guillermo Alejandro](#), introdujo en septiembre de 2013 la idea de sociedad participativa en forma de advertencia, y también de reto. Por un lado, mostraba lo insostenible de mantener, con la crisis, un sistema de cuidado que en 2010 costó 23.500 millones de euros al erario público —con ese presupuesto se atendió a 250.000 dependientes en instituciones públicas y a otras 350.000 con ayuda pagada a domicilio—. Dado el envejecimiento creciente en este país de 16,7 millones de habitantes, el desafío consiste en convencer a los ciudadanos de que deben apoyarse y ser responsables de quienes les rodean. La pregunta es si lo harán espontáneamente.

Porque a partir de ahora el derecho histórico a recibir atención pública solo se podrá ejercer cuando la persona no pueda valerse por sí misma y carezca de una red de apoyo informal. Con este cambio, el Estado pretende ahorrar 2.300 millones de euros este año.

### *Menos Estado de bienestar en la Unión Europea*

- **La crisis económica, en unos casos, y las políticas de corte liberal, en otros, han supuesto recortes en el Estado de bienestar de distintos países de la UE.**
- **En España, la financiación de la Ley de Dependencia ha sufrido un tajo notable. Los beneficiarios ascienden a 723.000, pero hay decenas de miles**

**en lista de espera. El Gobierno ha dejado de cotizar a la Seguridad Social por los cuidadores familiares.**

- **En Suecia, el recorte de gasto y privatización de la atención a mayores fue uno de los factores que, en 2014, le costó las elecciones al Ejecutivo de centroderecha.**
- **El Gobierno francés prevé reducir en 21.000 millones el gasto público, sobre todo en protección social, este año.**

Actiz, una empresa dedicada a proporcionar ayuda a ancianos y dependientes de cualquier edad, y con unos dos millones de clientes, teme que puedan perderse cerca de 55.000 empleos con la reforma. En conjunto, trabajan en el sector 1,1 millones de personas, y los sindicatos generalistas prevén la pérdida de hasta 100.000 empleos.

Los primeros cambios empezaron a notarse ya a finales del año pasado, antes de la entrada en vigor de la ley de cuidados. Los ancianos “que conservan su vitalidad y pueden valerse” —según definición de la norma— han ido abandonando las residencias, donde eran atendidos en gran medida a costa del erario público. Tras una evaluación de sus necesidades, su nuevo domicilio es una casa de renta baja. Antes, ellos pagaban la residencia en función de sus pensiones y el Estado ponía el resto. Ahora se espera que les ayuden, gratuitamente, sus parientes, conocidos o vecinos. También pueden acudir en su auxilio voluntarios que recibirán un pago simbólico por hacerles la compra, limpiar, cocinar, bañarles o recordarles que deben tomar su medicación.

“Nuestro centro cuida pacientes de Alzheimer y contaba también con un hogar de ancianos, que ha desaparecido. Hay gente de 80 y 90 años que ha tenido que marcharse a un piso a depender de su familia. No sé. Hay familias entregadas, claro. Pero la sociedad está acostumbrada a abonar impuestos para resolver la atención a los mayores. Piense que los parientes no siempre viven cerca”, dice una enfermera de La Haya que pide anonimato.

Los pacientes de Alzheimer no entran en el cupo de los que serán enviados a casas de renta baja. Tampoco se moverán las 200.000 personas (más otros 10.000 niños y adultos discapacitados con asistencia permanente en sus hogares) ingresadas en instituciones especializadas.

Los candidatos al traslado por la nueva ley tienen muy claro lo que quieren. Según una encuesta de la Unión General Holandesa para los Mayores, un 65% prefiere pagar a profesionales para recibir atención. “Tienen la sensación de que si viene un familiar o un amigo deberán estarle muy agradecido. Si pagan, serán más libres de pedir lo que necesiten. Pero, claro, todo depende de sus pensiones”, señala la directora de este sindicato, Liane den Haan.

Evelien Tonkens, catedrática experta en la materia, plantea: “¿Quién quiere que le duche el vecino?”. En su opinión, el desmantelamiento del Estado de Bienestar pretende crear una especie de “ciudadanía afectiva donde los voluntarios son vistos como héroes”. Entre los riesgos que apunta aparece una sobrecarga de trabajo para las mujeres.

Ben Paulides, concejal del partido Demócratas Liberales, de Wassenaar, municipio contiguo a La Haya, se pregunta: “Habrá menos presupuesto municipal para pagar a las organizaciones de asistencia. Si ofrecen servicios a bajo precio ¿estarán cualificados quienes atiendan a los ancianos?”.

Fuente: El País. [http://internacional.elpais.com/internacional/2015/01/02/actualidad/1420225232\\_142101.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2015/01/02/actualidad/1420225232_142101.html)



Avda. Medina del Campo, 19  
Tel. y Fax 983 23 36 08  
Tel. 983 01 36 33  
47014 VALLADOLID  
[gerencia@ortopediavidal.es](mailto:gerencia@ortopediavidal.es)  
[www.ortopediaarturoeyries.com](http://www.ortopediaarturoeyries.com)  


**HORARIO:**  
DE 9:00 a 14:00 horas  
DE 16:30 a 20:00 horas  
SABADOS CERRADO

## ORTOPEDIA ARTURO EYRIES, S.L.

(FRENTE AL AMBULATORIO)

*Nuevo enfoque en la protetización en la ortopedia*  
**ARTURO EYRIES**

- Valoración y confección de encajes de prueba gratuita (según casos)
- Prueba gratuita de componentes protésicos (pies y rodilla) de los mejores fabricantes de prótesis: Otto Bock, Medi, Ossür, Endolite, etc.
- Alquiler de material
- Fabricación a medida de plantillas y aparatos
- Arreglo de sillas eléctricas
- Ayudas técnicas






INTERNACIONAL



## Wearables, impresión 3D y los últimos avances de tecnología de salud se dan cita en Las Vegas

Del 6 al 9 de enero se dan cita en **Las Vegas** las empresas que más tiempo, dinero y talento emplean en el desarrollo de nuevas tecnologías. En concreto, participan en la **Consumer Electronic Show (CES)**, 3.600 empresas de 140 países de todo el mundo, en una feria que cuenta con más de 250.000 metros cuadrados para la exposición.

Los aparatos tocan todas las ramas, desde coches hasta tecnología de la imagen. Pero la salud no se queda atrás. La impresión 3D, drones y wearables son actualmente tres de las tecnologías con mayor potencial de crecimiento en el sector de las tecnologías de la información y la electrónica de consumo, y también tienen su aplicación sanitaria.

Por ahora, lo que se acaba de presentar es **TempTrack**, un termómetro continuo que se pega a la piel y que hasta el momento es el wearable anunciado que más utilidad y sentido ha demostrado. Aún no está disponible en el mercado, ya que está pendiente de aprobación por la **FDA** estadounidense. Sin embargo, ya se le prevén muchas utilidades tanto para uso doméstico, donde los padres podrán monitorizar en todo momento la salud de sus hijos, en los hospitales, para alertar cuando sea necesario, y en los servicios de telemedicina.

De hecho, el aparato cuenta con la posibilidad de configurar las alertas para cuando el paciente supere una temperatura determinada, que se transmitirán al smartphone vía bluetooth. Su funcionamiento, además, es sencillo. El termómetro consiste en una pegatina que se adhiere a la piel y que funciona midiendo la temperatura corporal durante 24 horas de forma continuada y es resistente al agua.

El evento está organizado por la **Consumer Electronic Association (CEA)** y en él, que ha tenido su presentación el día 5, han participado ya el presidente y CEO de **Samsung**, **Boo-Keun Yoon**, y el presidente de **Daimler** y director de **Mercedes-Benz**, **Dieter Zetsche**, quienes han realizado los discursos inaugurales.

DEPORTES



## Valladolid acogerá la XXXVII Copa de Rey de Baloncesto en Silla de Ruedas

Ya se conocen los ocho equipos que disputarán la XXXVII Copa de S.M el Rey de Baloncesto en Silla de Ruedas que tendrá lugar los días 21 y 22 de febrero de 2015 en Valladolid.



El 14 de enero se realizará el sorteo. Tras el término de la primera fase de la liga en división de honor, los ocho equipos que participarán en este campeonato, que tendrá lugar los días 21 y 22 de febrero de 2015 en Valladolid son los siguientes: CD Ilunion, Mideba Extremadura, Amiab Albacete, Valladolid Fundación Grupo Norte, ACE Gran Canaria, Bidadeiak Bilbao, Club Amfiv y Clínicas Rincón Amivel. El sorteo se realizará el próximo 14 de enero en el salón de recepciones del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

Fuente: Famma. <http://www.famma.org/home/noticias-deportes/13058-valladolid-acogera-la-xxxvii-copa-de-rey-de-baloncesto-en-silla-de-ruedas>

# ottobock.

## ENTREVISTA



LEONOR LIDÓN, DELEGADA DEL CERMI PARA LA CONVENCIÓN DE LA ONU Y LOS DERECHOS HUMANOS

## “En cuestión de accesibilidad, no hay derechos si no tienes garantías para su defensa”

Blanca Abella - Imágenes: Jorge Villa

*Desde el año 2006, cuando trabajó en un informe sobre la situación de los derechos humanos de las personas con discapacidad en España, previo incluso a la aprobación de la Convención de la ONU, Leonor Lidón ha dirigido sus esfuerzos a este campo, a la difícil tarea de leer los derechos humanos en clave de igualdad y no discriminación. Ahora, en el CERMI, trabaja entre la teoría, la norma, que “es maravillosa”, afirma, y la realidad, “esa distancia tan sumamente fragmentada”, según Lidón. Y sobre todo, se empeña en lo que denomina un cambio de rumbo fundamental, “cambiar ideológicamente el modelo médico por el modelo de derechos humanos”.*

**¿Qué trabajos le esperan en el CERMI como responsable de Derechos Humanos y de la Convención de la ONU?**

Hay un área fundamental que es todo lo relativo a la Convención de Naciones Unidas y los derechos humanos, uno de los trabajos destacados en la elaboración del informe anual de derechos humanos y discapacidad. También es muy importante la relación con organismos y organizaciones internacionales de derechos humanos y toda el área relativa a la discriminación, ya que al CERMI nos llegan diferentes consultas de personas que ante una situación de desigualdad no saben si están siendo discriminadas o no, y ahí hay un proceso de discernir si existe discriminación y de empoderar a la persona, darle herramientas y realizar alguna actuación posterior. Esto también





implica la relación con organismos competentes en la materia como pueden ser los defensores del pueblo, o el Consejo Nacional de la Discapacidad. Además hay una parte de apoyo técnico a los diferentes CERMIS Autonómicos, o al área de género, y también en el área de responsabilidad social y discapacidad.

### **¿Cómo entra en juego la RSE en derechos humanos?**

Antes la discapacidad tenía un anclaje más complejo en la RSE, pero en el momento en que la discapacidad tiene un tratado específico de derechos humanos, entra en la RSE a través de uno de sus pilares fundamentales, que son precisamente los derechos humanos. Y hay una parte importante de desarrollo ahí, porque quizá la Convención sea el Tratado Internacional que más interpela y reconoce el papel de la sociedad/empresa en esas condiciones de igualdad y no discriminación.

### **¿Cuál es para usted la cuestión que más dedicación necesita actualmente en temas de discapacidad y derechos humanos?**

Creo que el pilar fundamental es la igualdad y no discriminación, y dentro de la misma, la accesibilidad es una asignatura pendiente y una asignatura muchísimo más pendiente son los ajustes razonables; hay un desconocimiento de lo que son, de cómo se pueden pedir, de la obligatoriedad, salvo que sean indebidos o desproporcionados, porque muchas veces se confunde accesibilidad con ajustes razonables y son absolutamente diferentes y responden a situaciones distintas. Hay también tareas pendientes en la perspectiva de género, también queda muchísimo en materia de concienciación porque muchas veces es una cuestión de ignorancia, en la medida en que la transversalidad de la discapacidad no se garantice, mientras se sea invisible, las normas están muy bien pero seguimos teniendo muchas veces el problema del incumplimiento. En el tema de accesibilidad, no hay derechos si no tienes garantías para su defensa, en la

medida en que no exista normativa autonómica que haya desarrollado la parte relativa a la accesibilidad y la relativa a infracciones y sanciones, estás absolutamente sin cobertura frente a los derechos que se te reconocen en esta materia.

**¿Cree que en este país, incluso en el resto de Europa, la sociedad relaciona las reclamaciones de la discapacidad y los derechos de este sector con los derechos humanos?, ¿hay sensibilidad hacia el sector?**

Desde mi opinión personal, creo que la lectura desde los derechos humanos es un camino todavía



pendiente, porque venimos de un modelo médico y entendemos que es precisamente la discapacidad la que es causa natural de exclusión, y si tú entiendes que es una causa natural de exclusión, no estás viendo la vulneración de la igualdad en el ejercicio de cualquier derecho. Hasta que no hagamos el cambio de modelo, de paradigma, es difícil esa lectura desde los derechos humanos. Personalmente, creo que hay un rechazo innato a la exclusión por parte de los seres humanos, pero al no identificar esa exclusión a través de las barreras, no la entiende, no la siente.

### **¿Cómo ha influido en nuestro país la Convención de la ONU sobre Discapacidad y su aplicación?**

La Convención lo que hace es leer los derechos humanos en clave de igualdad y no discriminación y ese concepto ha evolucionado mucho, desde una igualdad formal donde todos somos iguales pero no analizo las diferencias, a una igualdad material donde todos somos iguales y para que realmente seamos iguales tengo que analizar las diferencias. Es importante que esa visión de los derechos humanos siga siendo global, del sentido de humanidad global compartida, con independencia de que luego sean necesarios mecanismos específicos, según cada realidad.

Es un trabajo de toma de conciencia de doble sentido, tanto las personas con discapacidad, como las propias organizaciones, es decir, el cambio de modelo nos llama a todos. La Convención nos da un texto jurídico fundamental, pero no es un punto de llegada sino de partida, en ese sentido creo necesario un tremendísimo esfuerzo por parte de todas las organizaciones de la discapacidad en materia de exigencia, invocando este texto, que es jurídicamente vinculante. El hecho de que el CERMI sea el organismo encargado de la supervisión es muy importante porque además la Convención da mucho empoderamiento a las organizaciones de las personas con discapacidad.

### **¿Se ha aplicado de forma regular, escasa o es un lento proceso sin culminar?**

Nos gustaría que los cambios fueran más inmediatos, más visibles. Y como decíamos antes, el tema de la accesibilidad es fundamental porque está configurado como derecho de acceso y es lo que permite acceder a cualquier derecho, y es un tema que se decae constantemente. Y en accesibilidad siempre hay que tener presente las cadenas de la accesibilidad, es decir, desde que salgo hasta que llego, porque de nada sirve que un autobús sea accesible si la parada no lo es, o que una web sea accesible si el documento al que tienes que acceder en ella, no lo es.

Hay medidas reorganizativas que permiten salidas sencillas, soluciones que te invitan a parar y a pensar, plantearte lo que dice la Convención: ésta es la deficiencia y ésta es la barrera, entonces el siguiente paso es plantearse cómo eliminar la barrera, y las soluciones pueden ser muy variadas, pero siempre requieren análisis y voluntad, y en ocasiones también creatividad y flexibilidad.

**La vulneración de derechos de las mujeres y niñas con discapacidad, el maltrato y su invisibilidad, su falta de empoderamiento, son cuestiones que preocupan en gran medida al CERMI, ¿cuáles serían las medidas que podrían mejorar la situación actual?**

Hay dos cuestiones fundamentales, en primer lugar la visibilidad. En el momento que algo es conocido, es contrastable y tienes datos, ya se ha hecho visible, ya tiene una entidad y a partir de ahí se puede analizar lo que está sucediendo, porque de alguna manera, la situación de muchas mujeres con discapacidad era la situación de las mujeres sin discapacidad hace ya algunas décadas, por lo tanto se puede aprender de los errores y de los aciertos, porque las mujeres sin discapacidad también se encuentran con límites y barreras, como los techos de cristal, de hecho, ha sido necesaria una ley de igualdad entre mujeres y hombres, y si volvemos al ámbito de la discapacidad, en la medida en la que haya desigualdades de género, se van a sumar de forma multiplicativa género y discapacidad.



**La educación inclusiva es otro de los grandes derechos reclamados por el CERMI y una cuestión fundamental en el desarrollo de las personas, ¿cómo está esta realidad en España y cómo puede mejorar?**

En España se tiende a la inclusión educativa, pero no está garantizada. Al final son todo

problemas filosóficos, lo hablaba el otro día con unos alumnos de la UCV y me decían que hay cosas que no se pueden hacer accesibles, entonces les propuse plantear un debate entre la ética y la estética, ¿qué primo como sociedad, la ética o la estética? Si primo la estética no haré accesible determinados elementos, pero si primo la ética sí lo haré accesible. Pues lo mismo, ¿cómo puedes transversalizar la discapacidad?, ¿cómo puedes extender su conocimiento mientras hay personas segregadas?, ¿cómo puedo fomentar en los niños el respeto si no hay convivencia? Es un ejercicio teórico, que una vez te lo planteas te debería llevar a la práctica

**Si al final todo sigue siendo un problema filosófico como afirma, el coste o los costes que se derivan de las adaptaciones o necesidades de acceso y otros gastos necesarios para que las personas accedan a esos derechos, es un coste necesario, además de una inversión ¿no es así?**

Es un cambio de mentalidad, el dilema de siempre ¿es coste o es inversión? Pero hay determinadas cosas que ya hemos interiorizado como inversión, como es el gasto en la educación. Al final, la accesibilidad, según numerosos informes, beneficia al menos al 40% de la población, no solo a las personas con discapacidad. además, nos dirigimos de una manera inevitable a una sociedad de mayores, y si tú eres cortoplacista, inviertes para cuatro años, pero si eres largoplacista y haces un ejercicio de responsabilidad, haces una mayor inversión. La accesibilidad desde el inicio tiene muy poco coste, lo que es caro es a posterior, además, el Comité de Derechos de las Personas con Discapacidad, en la observación general nº2 relativa a accesibilidad dice que el sobrecoste no es un argumento si no se ha hecho accesible desde el inicio, y que incluso las restricciones derivadas de la crisis tampoco son un argumento, porque la accesibilidad es un obligación inmediata. El proceso de adaptación del entorno es connatural al ser humano...entonces ¿por qué no adaptarlo para todos?

**El derecho al empleo, la cultura, el deporte... ¿seguimos hablando de derechos humanos?**

Son derechos humanos, pero en un momento dado, tras la división del bloque del Este y del Oeste, los derechos humanos se dividieron en dos y en uno se dio más relevancia al pacto internacional de los derechos civiles y políticos y en otro los derechos económicos, sociales y culturales. Pero el empleo es fundamental para todo, es un elemento de socialización, de convivencia, de independencia. Y el derecho al ocio sigue siendo un derecho fundamental, es parte del crecimiento personal, tan importante es la educación, que tiene unos contenidos programados, como el derecho al ocio, pues todos son ámbitos de participación, de convivencia y de ejercicio de derechos.

Fuente: Cermi. <http://semanal.cermi.es/noticia/entrevista-jose-maria-ballesteros-premio-cermi-2014-trayectoria.aspx>



## Los expertos exigen más Unidades de Pie Diabético

Andrés Lijarcio Ramírez | Madrid

La diabetes provoca en los pacientes que la padecen una falta de sensibilidad en sus pies que puede derivar en problemas irreversibles como la amputación de esas extremidades. Según los especialistas, los enfermos en muchas ocasiones "no son conscientes de que una herida, por ejemplo, puede ser muy peligrosa en el pie de un diabético". De este modo, el **presidente de la Sociedad Española de Angiología y Cirugía Vascul**



**er, Luis Javier Álvarez Fernández**, explica a **ConSalud.es** que "las Unidades de Pie Diabético son imprescindibles a la hora de tratar y prevenir este tipo de lesiones".

El problema es que en España éstas son insuficientes a pesar del esfuerzo que los profesionales sanitarios llevan adoptando desde hace años para concienciar sobre su necesidad. Actualmente existen alrededor de 10 Unidades de Pie Diabético, por lo que se calcula que sólo el 25% de la población española tendría acceso a una Unidad en caso de necesidad. "Estamos muy lejos de los niveles mínimos necesarios para una población como la española. Las autoridades sanitarias no lo ven porque consideran que pueden incrementar el gasto sanitario", lamenta **Álvarez Fernández**.

Sin embargo, los especialistas insisten en que son muchos más los beneficios que se consiguen con ellas, que el coste que supone crearlas. Desde la **Sociedad Española de Angiología y Cirugía Vascul** apuestan por la mejora en la calidad de vida de los pacientes que suponen las Unidades de Pie Diabético. Además, detallan que "las consecuencias económicas de un paciente amputado son mucho mayores que el coste de crear esas Unidades", y éstas precisamente pueden evitar en muchos casos la amputación.

Las Unidades de Pie Diabético están formadas por un equipo multidisciplinar, ya que en ellas se cuenta con profesionales sanitarios de distintos ámbitos, como cirujanos vasculares, podólogos, endocrinólogos, traumatólogos y enfermeros,

todos ellos implicados en la atención de estos pacientes. Este hecho complica aún más la creación de nuevas Unidades. Por ejemplo, el podólogo "no está contemplado en los sistemas sanitarios públicos de muchas comunidades autónomas".

## REIVINDICACIONES PROFESIONALES

La **Sociedad Española de Angiología y Cirugía Vascular** organiza periódicamente reuniones por toda España a las que se invita a autoridades y a todos los profesionales sanitarios involucrados en la atención y tratamiento de pie diabético. En ellas, se trata de concienciar sobre esta problemática, sin embargo, los resultados son más bien escasos.

En tres años se han creado apenas cuatro nuevas Unidades de Pie Diabético en España, un dato insuficiente para los expertos que apuntan como principal problema a "la voluntad política de quienes dirigen la Sanidad en España". Por ello, insisten en que "es muy importante concienciar", primero a los diabéticos y luego a todos aquellos agentes de la salud que están en relación con esos pacientes.

Fuente: Consalud. [http://www.consalud.es/see\\_news.php?id=15342](http://www.consalud.es/see_news.php?id=15342)



AUTONOMICAS



EL DIGITAL DE ALCORCÓN

## El Hospital Sur de Alcorcón pone en marcha una Unidad de Ortopedia y Traumatología Infantil

El Hospital Sur de Alcorcón (Madrid), perteneciente al Grupo Idcsalud, ha puesto en marcha una nueva **Unidad de Ortopedia y Traumatología Infantil** con dedicación exclusiva a **pacientes en edad pediátrica** afectados por patologías propias de la especialidad.

La Ortopedia y la Traumatología Infantil se han convertido en una subespecialidad, con patologías, técnicas, procesos diagnósticos y atención totalmente diferentes a las de los adultos.

La Unidad, coordinada por la **Dra. Aldara Rodríguez Garzón**, estará integrada dentro del Servicio de Traumatología y Cirugía Ortopédica del centro, dirigido por el Dr. Andrés Soriano Mas. El nuevo servicio atenderá patologías de la mano como el pulgar en resorte; de la columna, como la escoliosis idiopática, la espondilitis o

la espina bífida, entre otras; de los miembros inferiores, como la dismetría; de la cadera, como la displasia o la cadera en resorte; de la rodilla valga o del pie equinovaro, plano o el fibroma plantar, entre otros.

Las cifras de actividad registradas en el hospital confirman esta apuesta ya que en el último año -noviembre 2013 a noviembre 2014- se han atendido 5.022 casos en Urgencias y 2.944 en consultas, lo que supone un 20'5 % de todos los pacientes pediátricos atendidos en Urgencias, y un 10% de las consultas infantiles de idcsalud Hospital Sur. Además, se han llevado a cabo **32 intervenciones quirúrgicas en población pediátrica**, con un perfil técnico y de complicación muy diferentes al del resto de la patología traumatológica y ortopédica habitual.

Fuente: El Digital de Alcorcón. <http://eldigitaldealcorcon.es/el-hospital-sur-de-alcorcon-pone-en-marcha-una-unidad-de-ortopedia-y-traumatologia-infantil/>



AUTONOMICAS



Solidaridad Digital  
El Diario de la Discapacidad

## Palencia, premio Reina Sofía de Accesibilidad Universal

La ciudad de Palencia ha sido galardonada por el Real Patronato sobre Discapacidad, integrado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, con el premio Reina Sofía de Accesibilidad Universal a Municipios de entre 10.001 y 100.000 habitantes.

Así lo ha anunciado este jueves el alcalde de la capital, Alfonso Polanco, quien ha apuntado que "es el resultado del trabajo y el esfuerzo en materia de accesibilidad", pero no solo en materia de obras o transporte, sino "también en empleo", materia en la "ha pesado mucho" la creación del Efides, donde existe un clúster social y varias asociaciones que "han apostado por la integración social de las personas discapacitadas".

Esta distinción, de la que hará entrega la propia Reina Sofía en una fecha aún por concretar, supone una dotación económica de 15.000 euros y reconoce y recompensa a aquellos municipios que han desarrollado una labor continuada en el campo de la accesibilidad universal de las personas con discapacidad al medio físico, la educación, el ocio, la cultura, el deporte, el transporte, el turismo y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Fuente: Solidaridad Digital.

<http://www.solidaridaddigital.es/SolidaridadDigital/Noticias/Accesibilidad/DetalleNoticia.aspx?id=19469>

EL RINCÓN  
DE AIDA



## No confundas lástima con un derecho

Debido a la falta de desconocimiento hacia las personas con algún tipo de discapacidad, sobre lo que enfrentan para volver a retomar su vida y poder valerse por sí mismos, desconocen que los logros obtenidos a través de las Asociaciones, Derechos Humanos y apoyos otorgados por el gobierno o prestaciones médicas que por Ley se han ganado muchos que laboran o han laborado, sirve de alguna manera para equilibrar todos esos gastos que se enfrentan.

Hay que tener claro que al hacer uso de un beneficio, no se es por lástima, es un derecho y hasta una obligación, ya que existen recursos destinados que no son utilizados como se debería. Si fuera posible, las personas amputadas por ejemplo, tuvieran una vida más digna, con prótesis más funcionales, más al contrario, esas prótesis y accesorios son inalcanzables.

Es triste pero cierto, por un lado la tecnología avanza a pasos agigantados, pero así como esos pasos gigantes son las limitantes para adquirirlos, están lejos de las manos de muchos y muchas.

Pero éste no es sólo el gran problema, hay un problema mayor que radica en aquellos ciudadanos que ignoran que cuando una persona con algún tipo de discapacidad acude a ellos, es para hacer valer un derecho otorgado.

Si esas personas que son servidores o servidoras públicos tuvieran el conocimiento de todos los gastos que representa, no sólo el vivir día a día, sino que también el adquirir o dar mantenimiento, o cambiar un componente y lo que cuesta hacerlo, posiblemente, se tomarían conciencia de que es un mérito conseguido con esfuerzo y que es necesario.

Hace falta crear más cultura entre las personas, ciudadanos, gobierno y todos aquellos profesionales que nos prestan un servicio o venden productos, pero también hace falta, estar convencidos de que es un derecho exigir un mejor trato y una mayor respuesta a nuestras necesidades.

No por tener algún tipo de discapacidad se es menos gente,

No por tener algún tipo de discapacidad se debe considerar menos gente,



No por tener algún tipo de discapacidad se vale aprovecharse de ello.

Haz valer tus derechos y los derechos de todos, usa los servicios que te brindan y exige el mejor trato.

Recuerda, no estás sólo o sola.

En ANDADE estamos para orientarte.

Aída G. Flores  
Socia de Andade  
Amputada transfemoral  
<mailto:aidfl@hotmail.com>



**DIRECTIVA**

**PRESIDENTE:**

D. CARLOS VENTOSA  
LACUNZA

[carlosventosa@andade.es](mailto:carlosventosa@andade.es)

Telf. 685 812 946

**VOCAL**

**DELEGADA ASTURIAS:**

Dña. MARIA C. MANZANEQUE  
RODRIGUEZ

[asturias@andade.es](mailto:asturias@andade.es)

Telf. 677 119 586

**VICEPRESIDENTA,  
COORDINADORA NIÑOS, Y  
DELEGADA DE TOLEDO:**

Dña. MERCEDES CASTAÑO  
LOPEZ

[mercedes@andade.es](mailto:mercedes@andade.es)

Telf. 639 080 529

**VOCAL**

**DELEGADO DE MURCIA:**

D. ALFREDO GIL EGUINO

[murcia@andade.es](mailto:murcia@andade.es)

Telf. 669 395 265

**SECRETARIO Y TESORERO:**

D. JESUS MARTINEZ PEREZ

[secretario@andade.es](mailto:secretario@andade.es)

Telf. 608 369 345

**VOCAL**

Dña. MARÍA JOSÉ ALENDA  
LOPEZ

[consejera@andade.es](mailto:consejera@andade.es)

Telf. 616 347 527

**VOCAL**

D. JOSE COUGIL BUGALLO

[galicia@andade.es](mailto:galicia@andade.es)

Telf. 63 9073 156

**VOCAL**

**DELEGADO DE CANTABRIA**

D. CARLOS DIEZ MORO

[cantabria@andade.es](mailto:cantabria@andade.es)

Telf. 610 890 883

**VOCAL**

**DELEGADA DE BARCELONA**

Dña. MONTSERRAT ARANDA  
ALVAREZ

[barcelona@andade.es](mailto:barcelona@andade.es)

Telf. 609 318 711

**CONSEJERO:**

D. JOSÉ RODRÍGUEZ PRADO

[consejero@andade.es](mailto:consejero@andade.es)

\*\*\*\*\*

**TRABAJADORA SOCIAL:**

Dña FÁTIMA PEINADO DÍAZ

[trabajadorasocial@andade.es](mailto:trabajadorasocial@andade.es)

Telf. 676 167 254

\*\*\*\*\*

**PSICOLOGA:**

Dña. GLORIA GARCÍA GARCÍA

[psicologa@andade.es](mailto:psicologa@andade.es)

Telf. 669 76 30 46

# vosseler



## abogados

[www.vosseler-abogados.com](http://www.vosseler-abogados.com)

Dirección Rambla Catalunya 98. Planta 6  
Sede central 08008 BARCELONA

Teléfono 932 101 590

Fax 932 852 167

[vosseler@vosseler-abogados.com](mailto:vosseler@vosseler-abogados.com)



andade  
[andade.es](http://andade.es) { asociación nacional  
de amputados de España